



PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO
INDUCCION, REINDUCCION E INGRESO DE PERSONAL

FRT-GTH-015

Version 02

05/09/2023

NOMBRES	Serge Humberto	APELLIDOS	Macias. Coronado
FECHA DE INDUCCION Y/O REINDUCCIÓN :	27. enero. 2024.	NUMERO DE DOCUMENTO	
SELECCIONE SI ES INDUCCION O REINDUCCION	Inducción <input type="checkbox"/>	Reinducción <input checked="" type="checkbox"/>	

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA INDUCCION /REINDUCCION

AREA	CARGO	FIRMA
PRESENTACION DE LA ORGANIZACION	Coordinador de Talento Humano y SST	
SIG		
ACTIVIDADES DEL CARGO	Coordinadora de Gestión Humana	

TEMAS TRATADOS (COLOQUE UNA X EN EL CAMPO CONFIRMANDO QUE LE SUMINISTRARON LA INFORMACION)

PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN	SIG	ACTIVIDADES DEL CARGO	
Actividad de la empresa y Organigrama	<input checked="" type="checkbox"/>	Funciones del Cargo	<input checked="" type="checkbox"/>
Deberes y Derechos	<input checked="" type="checkbox"/>	Responsabilidades del Cargo y presentación personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguridad Social - Pagos y Novedades	<input checked="" type="checkbox"/>	Área en donde desempeñaría las funciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Reglamento de Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Jefe inmediato (Nombre y Cargo)	<input checked="" type="checkbox"/>
Permisos de Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas / equipos a cargo	<input checked="" type="checkbox"/>
Memorandos y Llamados de Atención	<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos y registros del cargo	<input checked="" type="checkbox"/>
Comunicación participación y consulta	<input checked="" type="checkbox"/>	Requisitos para la prestación del servicio	<input checked="" type="checkbox"/>

DIVULGACION DE LOS FACTORES DE RIESGOS IDENTIFICADOS AL LABORAR EN LA EMPRESA

De acuerdo a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo empresarial usted como funcionario está expuesto a los siguientes riesgos:

BIOLÓGICO	FÍSICO	QUÍMICO
PSICOSOCIAL	BIOMECÁNICOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD
FENÓMENOS NATURALES	PÚBLICO	

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

Según lo establecido en la resolución 2090 de 2003 donde se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades, se le notifica que la actividad económica de la empresa y de sus áreas de trabajo NO están catalogadas como Trabajo de Alto Riesgo.

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN LA INDUCCION

Manual de Funciones del cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Cartilla de Inducción	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

Yo como trabajador vinculado estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco los reglamentos, así mismo los estándares, procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial, Gestión ambiental y Calidad del servicio de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

OFICIALIZACION INDUCCION E INGRESO DEL PERSONAL

FIRMA DEL DOCUMENTO	CONTROL ADMINISTRATIVO
	OBSERVACIONES: Queremos seguir recibiendo capacitaciones.

INDIQUE LA FECHA DE LA FIRMA DEL DOCUMENTO DE INDUCCION O REINDUCCION :

2024/01/27



PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO
FORMATO DE EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION

FRT-GTH-005

Version 002

26/04/2023

NOMBRE COMPLETO:

Jorge Recasas

INDUCCIÓN

REINDUCCIÓN

CALIFICACIÓN

FECHA:

27 enero 2024

100

Seleccione la respuesta que según la inducción o reinducción es la apropiada a la pregunta realizada y coloque su respuesta en el recuadro.

1. La actividad económica principal de la empresa
 - A. dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en modalidad Urbano Individual
 - B. dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en modalidad Especial
 - C. dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en modalidad urbano colectivo
 - D. Ninguna de las Anteriores
2. Cuál es la política que hace relación a mi comportamiento en la vía y con los actores viales
 - A. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - B. Política de Seguridad Vial
 - C. Política en cero tolerancia al realizar actividades bajo efectos de sustancias Psicoactivas y Alcohol
 - D. Política de Protección de Datos
3. Cuáles son los factores de riesgo comunes a los que está expuesto en su trabajo?
 - A. Riesgo Público
 - B. Riesgos en Transito
 - C. Riesgo Psicosociales
 - D. Todas las anteriores
4. Cuáles es el procedimiento en caso de un accidente de Trabajo y transito?
 - A. Reportar a líder SST - Llamar a los organismos de Apoyo - Proteger y socorrer al lesionado
 - B. Reportar a Líder SST - Sentarme a mirar
 - C. No informar y evadir el sitio del accidente
5. La Política en cero tolerancia al realizar actividades bajo efectos de sustancias Psicoactivas y Alcohol es de estricto cumplimiento y esta sancionada en el reglamento interno de Trabajo
 - VERDAD
 - FALSO
6. El COPASST, es el organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo, dentro de la empresa
 - VERDAD
 - FALSO
7. La realización de la Inspección Preoperacional diaria es de carácter obligatorio por parte de los conductores
 - VERDAD
 - FALSO
8. Seleccione la actividad de gestión ambiental que desarrolla la empresa desde el transporte:
 - A. Uso racional de los recursos naturales
 - B. Realizar el mantenimiento preventivo a los vehículos y la Inspección preoperacional diaria
 - C. Control de residuos peligrosos
 - D. Uso racional de Agua y Energía
 - E. Ninguna de las Anteriores
9. Dentro de las responsabilidades que posee un trabajador en seguridad y salud en el trabajo, es la de reportar condiciones inseguras y actos inseguros?
 - VERDAD
 - FALSO
10. El Incumplimiento a los reglamentos, políticas y procedimientos de la empresa ocasionan sanciones e incluso la terminación contrato laboral con justa causa?
 - VERDAD
 - FALSO

RANGOS DE CALIFICACION

70 - 100 PUNTOS

NO REQUIERE RETROALIMENTACION DE INDUCCION

FIRMA

CARGO:

conductor.

	PROCESO GESTION TALENTO HUMANO ACUERDO COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD	AC.01-GTH V: 01 01/09/2022 Página 1 de 2
---	---	---

Ciudad y fecha: Medellín, 27 de Enero del 2024.

Como parte de los términos de mi contrato y por ende mi compromiso con ustedes, Yo, Jorge Humberto Macías Toronda, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 70.253.580 Expedida en Yolombó, 401, declaro que no tengo ninguna relación con empresas o personas que desempeñen labores que puedan poner en riesgo las actividades que desempeño para **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S.**

ME COMPROMETO A:

- Seguir y cumplir con los requisitos y políticas de la Gerencia General de **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** los planes, procedimientos y otras instrucciones y guías emitidas por el Gerente o directivos de la misma.
- No recibir dineros, obsequios o dádivas de ningún tipo que puedan comprometer la decisión de certificación e imagen de **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S**. Además, me comprometo a reportar al Gerente o Líder encargado, sobre cualquier requisición para falsificar un documento, amenaza u otra situación conocida o sospechosa que pueda afectar la imparcialidad o confidencialidad.
- Cumplir a cabalidad con las tareas laborales designadas por mi Líder Inmediato y no cambiar o adulterar la operación encomendada cambiando turnos o relevos con el personal de la **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** o terceros no autorizados.
- Al momento que me asignen una unidad vehicular y/o puesto de trabajo debo disponer de ella solo para uso de la empresa y al momento de terminar mi función laboral entregar o guardar dicha dotación según instrucciones de la Gerencia.
- No disponer de los dineros entregados en la empresa para el gasto de viáticos, caja menor, etc., para el uso personal u otro fin no autorizado, debiendo legalizar diariamente el efectivo conferido.
- A no modificar o adulterar los formatos proporcionados por **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** para la prestación del servicio.
- A no adelantar acciones que perjudiquen o atenten contra el buen nombre de la **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S**.
- A desarrollar exclusivamente la actividad inducida por la **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** según el **MANUAL DE FUNCIONES** y no realizar actividades que no han sido establecidas por la Gerencia.

	PROCESO GESTION TALENTO HUMANO ACUERDO COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD	AC.01-GTH V: 01 01/09/2022 Página 2 de 2
---	---	---

CONFIDENCIALIDAD

- Mantendré completo secreto y la más estricta confidencialidad respecto de todas las actividades en las que esté involucrado en **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S**, así como de los asuntos de sus Clientes y de otros involucrados, que puedan llegar a mi conocimiento.
- Sin el consentimiento por escrito, nunca extraeré de mi lugar de trabajo documentos y/o información de la empresa, sus Clientes u otros involucrados, excepto en el curso normal de mis deberes. A la finalización de mi contrato entregaré a **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** tales documentos en mi posesión.
- Acepto que las cláusulas anteriores y la aplicación de la confidencialidad impuesta continuarán siendo obligatorias para mí hasta la terminación de mi contrato de trabajo. Acepto que si divulgo información de **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** estaré sujeto a acciones disciplinarias incluyendo terminación del contrato de trabajo con justa causa y acciones legales en contra.

He leído y en señal de entendimiento y aceptación de este Acuerdo de Compromiso y Confidencialidad / No Difusión, firmo:

Firma: Jorge Macías J.
 c.c. No. 70.253.580